ACTA DE ASAMBLEA Nº 32: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2023, siendo las 16:00 horas se constituye en la sede social el único accionista de "BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U." (la "Sociedad"), titular del 100% del capital y derechos de voto de la Sociedad, conforme se detalla al folio 37 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1 de la Sociedad. Asisten también los funcionarios del artículo 240 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que suscriben al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Juan Carlos Bernárdez, en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad, quien informa que la presente Asamblea fue convocada por reunión de Directorio del día 7 de marzo de 2023 y que dicha reunión fue debidamente convocada, que contó con el quórum suficiente y que la convocatoria a la presente Asamblea se encontraba prevista en su Orden del Día. En consecuencia, y encontrándose presente el único accionista titular del 100% del capital social y derechos de voto de la Sociedad representado por el Sr. Julio Merlini, el Sr. Vicepresidente declara legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria en los términos del último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, invitando a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del único accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Remuneración de los Directores y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6) Modificación de socios firmantes por los Auditores Externos de la Sociedad; y 7) Autorizaciones. Acto seguido el Sr. Vicepresidente pone a consideración el primer punto del Orden del Día: 1) Designación del único accionista para firmar el acta: El Representante Legal de Balanz Capital Group S.A., único accionista de la Sociedad, deja constancia de que suscribirá la presente acta. Posteriormente, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022: El Sr. Vicepresidente recuerda que la totalidad de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, han sido aprobados en la reunión de Directorio de fecha 7 de marzo de 2023, transcripta al Acta N° 281, y manifiesta que el representante del único accionista de la Sociedad ha recibido copia de los mismos con la anticipación necesaria, por lo que sugiere la omisión de su lectura. Continúa en el uso de la palabra el Sr. Vicepresidente quien señala que la documentación cuenta asimismo con el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes relativos a dichos Estados Contables, y que la misma fue presentada oportunamente a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Vicepresidente, el Representante Legal de Balanz Capital Group S.A. RESUELVE omitir la lectura de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022, que incluyen el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de los Auditores Independientes relativos a dichos Estados Contables, y proceder a su aprobación. El Sr. Vicepresidente pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: 3) Consideración del resultado del ejercicio: Informa el Sr. Vicepresidente que resulta oportuno considerar el destino de los resultados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, los cuales, en virtud de la Resolución General N° 777 de la Comisión Nacional de Valores, corresponde expresarlos en moneda de celebración de la presente Asamblea. Así ello, los Resultados No Asignados del ejercicio en consideración totalizaron la suma de \$ 1.353.859.015, la cual, ajustada al día de la fecha conforme a las pautas que se toman para la reexpresión de los estados contables, equivale a \$ 1.530.606.744, considerando el último índice de ajuste disponible, correspondiente al mes de febrero de 2023. Asimismo, se propone destinar el 100% de dicha suma a la distribución de dividendos al único accionista de la Sociedad y a la constitución de una Reserva Mantenimiento Capital de Trabajo, toda vez que la Reserva Legal se encuentra integramente cumplida. Seguidamente, tomó la palabra el Representante Legal del único accionista de la Sociedad y manifiesta que **<u>RESUELVE</u>**: (i) destinar la suma de \$ 1.061.429.283 de los Resultados No Asignados del ejercicio en consideración, a distribuir dividendos al único accionista de la Sociedad que, ajustado al día de la fecha conforme a las pautas que se toman para la reexpresión de los estados contables, totaliza la suma de \$ 1.200.000.000, considerando el último índice de ajuste disponible correspondiente al mes de febrero de 2023; (ii) por el remanente, constituir la cuenta Reserva Mantenimiento Capital de Trabajo por la suma de \$ 292.429.732, suma que, ajustada al día de la fecha conforme a las pautas que se toman para la reexpresión de los estados contables, totaliza la suma de \$ 330.606.744, considerando el último índice de ajuste disponible correspondiente al mes de febrero de 2023; y (iii) delegar en el Directorio de la Sociedad la instrumentación de la fecha de puesta a disposición y pago de los dividendos, quien determinará la época, forma y condiciones de pago, el cual podrá ser efectuado en uno o más desembolsos y en dinero y/o especie, atento a las disponibilidades de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, quien pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día: 4) Remuneración de los Directores y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento: El Representante Legal del único accionista de la Sociedad RESUELVE: (i) aprobar la gestión de los Sres. Directores por su accionar durante el ejercicio en consideración; y (ii) aprobar los adelantos de honorarios efectuados a los Sres. Directores a cuenta de los mismos, por sus funciones técnicas desempeñadas según el siguiente detalle: (a) al Sr. Juan Carlos Bernárdez como Vicepresidente del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la suma total de \$ 7.757.400; (b) al Sr. Octavio Bernárdez como Director Titular de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la suma total de \$ 7.757.400; (c) a la Sra. Isabel Pita como Directora Titular de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la suma total \$7.757.400; y (d) al Sr. Julio César Merlini como Presidente del Directorio de

la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la suma total \$ 135.815.011. Seguidamente, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día: 5) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora v consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento: El Representante Legal del accionista Balanz Capital Group S.A. deja constancia de que **RESUELVE**: (i) aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por su accionar durante el ejercicio en consideración; y (ii) aprobar los honorarios facturados por los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora según el siguiente detalle: (a) al Sr. Ernesto Sanguinetti, la suma total de \$ 384.000; (b) al Sr. Sebastián Amoedo, la suma total de \$ 144.000; y (c) al Sr. Lucas Battiston, la suma total de \$ 174.240. Acto seguido, el Sr. Vicepresidente pone a consideración el sexto punto del Orden del Día: 6) Modificación de socios firmantes por los Auditores Externos de la Sociedad: El Sr. Vicepresidente recuerda a los presentes que en la Asamblea General Ordinaria N° 29 celebrada en fecha 29 de abril de 2021, se aprobó la designación de KPMG como auditores externos de la Sociedad por el término de tres (3) ejercicios, estableciendo que el Sr. Mauricio G. Eidelstein, socio de la firma, actuaría como Auditor Externo Titular, y la Dra. María Gabriela Saavedra, también socia de dicha firma, actuaría como Auditor Externo Suplente. Al respecto, el Sr. Vicepresidente comenta que la firma KPMG ha manifestado la necesidad de modificar la nómina de firmantes, por lo que el Representante Legal del único accionista de la Sociedad RESUELVE designar a la Cra. Andrea Natalia Pastrana (DNI 27.602.396, matriculada en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el Tomo 383, Folio 244) como Auditor Externo Titular, y a la Cra. Marcia Ruibal (DNI 30.308.260, matriculada en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el Tomo 415, Folio 46) como Auditor Externo Suplente, ambas socias de la firma KPMG, hasta el vencimiento de la designación vigente. Acto seguido, el Sr. Vicepresidente pone a consideración el último punto del Orden del día: 7) Autorizaciones: Se resuelve autorizar a los Dres. Alfredo L. Rovira y/o Liuba Lencova Besheva y/o Nicolas Zaballa y/o Luciana Zaballa y/o Martina Salotti, y/o a quienes éstos designen, a fin de que cualquiera de ellos en forma individual o conjunta, alternada e indistinta, y con las más amplias facultades, realicen todos los trámites, gestiones y diligencias que fueren necesarios a los fines de obtener la inscripción de todas las resoluciones sociales adoptadas en la presente Asamblea, con facultades para presentar y firmar escritos, edictos y cualquier otro instrumento público o privado que fuere menester, incluyendo declaraciones juradas y dictámenes profesionales, contestar vistas, solicitar desgloses y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios y/o convenientes para el mejor desempeño del presente mandato. Asimismo, se resuelve autorizar a los Dres. Ana Paula Dandlen y/o Luciano Taraciuk y/o Tomás Lipka y/o Agustina Pepe Amerio y/o Bárbara Blanco y/o Paloma Mayon y/o Manuel Crespo y/o Simón Ponce para que, en forma individual e indistinta, realicen las gestiones y suscriban la documentación que resulte necesaria a fin de poner en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores, la Caja de Valores S.A. y, en los mercados autorizados que corresponda, la resolución tomada en el día de la fecha. No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la reunión siendo las 17:15 horas.

> Julio Merlini Represente de Accionista

Octavio Bernárdez Director Juan Carlos Bernárdez Vicepresidente Isabel Pita Directora

Sebastián Eduardo Amoedo Síndico Titular Lucas José Battiston Síndico Titular